

Desarrollo Sostenible

La pertinaz sequía

El País (España)

Julián Cubero

El **26% del territorio de la UE** está en alerta por sequía, con déficit de humedad en el suelo, y el 4% está en alarma, con estrés en la cubierta vegetal. El aumento sostenido de la temperatura combinado con olas de calor conlleva lluvias menos abundantes y más irregulares, sequías más frecuentes y severas que facilitan los incendios, pero también más tormentas e inundaciones. Además de que lloverá menos, lo hará cada vez menos a gusto de todos.

El estrés hídrico y térmico de las sequías afecta a toda la cadena productiva de la economía, especialmente al sector primario reduciendo el rendimiento agrícola y ganadero, aumentando sus costes y precios, pero también disminuyendo la disponibilidad de energía hidroeléctrica y favoreciendo el consumo de energía fósil, gestionable para atender picos de demanda mientras no se desarrolle el almacenamiento renovable. Y eso a corto plazo, porque en el medio-largo un entorno medioambiental más seco reasigna recursos hacia actividades menos intensivas en agua. Con ello adicionalmente se producen cambios de actividad, de empleo y, por tanto, de población en el territorio, migraciones. De acuerdo a **Naciones Unidas**, el 10% del aumento de las migraciones globales está relacionado con déficits en la disponibilidad de agua en cantidad, seguridad y calidad suficiente, algo que según el **Banco Mundial** afecta a más de 2.000 millones de personas. El incremento de la demanda de agua y la alteración de la oferta por el cambio climático agravan su escasez, augurando más conflictos geopolíticos en un escenario no precisamente dominado por el multilateralismo y la colaboración.

Además, el problema de la escasez del agua es más complejo que el del exceso de emisiones de gases de efecto invernadero. Con el segundo se sabe lo que hay que hacer ante una externalidad negativa de alcance global y común, generada por un único tipo de producto. El problema es cómo implementarlo. Sin embargo, la escasez de agua es mucho más complicada de afrontar. Según su uso puede tratarse como un bien público (saciar la sed, higiene y salud, un derecho del cual no se puede excluir a nadie, lo que tiene mucho sentido “económico” por las externalidades negativas de no hacerlo) o privado (producción agraria, procesos industriales o de servicios), con derechos de propiedad definidos y que se gestiona eficientemente, al menor coste, con el mecanismo de mercado.

En todo caso, hay que planificar políticas que aseguren una provisión de agua suficiente y de calidad. Políticas basadas en evidencias, empezando por revelar los costes de extracción, proceso, suministro y gestión del agua, de sus distintos usos, ajustando en caso necesario los precios. Se ha de conocer el valor del agua para no sobreexplotarla porque las sequías serán más pertinaces.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com